

203829

- 3 JUN.



MEMORIA DESCRIPTIVA
DEL PRIMER
CERTIFICADO DE ADICION

que por 20 años, para España y sus Posesiones, se solicita a favor de los SRES. DON JOSE L. IRIARTE HERRANZ, DON MANUEL GONZALEZ DOMINGUEZ, DON ELADIO DEL RIO DIEZ y DON MANUEL TERNERO CARMONA, todos ellos de nacionalidad española, domiciliado en SEVILLA-España, Avda. de Eduardo Dato, 25, por: "MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL N.º. 202.617 por: "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ACEQUIAS Y CANALES CON PIEZAS PREFABRICADAS".-

-o-o-o-o-o-

En la memoria descriptiva de la patente principal n.º. 202.617 a la cual deseamos hacer esta adición que nos ocupa por mejoras introducidas en ella, y se hace mención de la posibilidad de amarrar las piezas paramentos semi-vigas, mediante la disposición de elementos resistentes a la tracción roscaados por sus extremos, para que por aprieto por tuercas o similares, obtener una autocompresión de piezas, como consecuencia y reacción de la tensión a que



sean sometidas las armaduras de tracción.

10

15

Según esto, las mejoras que nos ocupa, se reflejan esencialmente a variante de armado de las dichas piezas prefabricadas, las cuales en su estructura de paramentos vigas (A-figs. del 1 al 11) podrán adoptar, unas formas más económicas en el material y llevar, bien las hendiduras longitudinales (B-figs. 2-3-4-5) o bien los taladros (C-figs. 1-5-6-7-8-9-10 y 11) que podrán adoptar la forma y figura bien cilíndrica, elíptica, cuadrangular o poligonal cualquiera.

20

25

30

35

Mediante esta variante de armado de las piezas paramento-viga prefabricadas, una vez acopladas entre sí en el número conveniente, serán ensartadas, por medio de cabillas o armaduras (D-figs. 9-10-11) cuyos extremos los llevarán rosados, llevando interpuestas unas placas (E-figs. 9-11) de repartición de compresión, que podrán ser de la forma y figura que se desee, así como de cualquier clase de material adecuado, colocadas entre los extremos rosados de la armadura y sus tuercas de aprieto (F-figs. 9-10-11) procediéndose seguidamente, a tensar por giro de las dichas tuercas, las mencionadas armaduras (D-figs. 9-10-11) hasta lograr un coeficiente de trabajo a compresión por reacción mutua entre los paramentos-vigas adecuado a la naturaleza del material con que vayan contruidos, y al vano que haya de salvar, sustentando su peso propio, la mitad de la losa fndó, y el del agua que conduzca, así como la sobrecarga accidental que se estime conveniente prever para su normal funcionamiento en el campo, todo ello según se detalla en las figs. nos. 9-10 y 11 del dibujo adjunto, y para cualquier forma o sección recta-transversal del canal o acequia, que se constituya mediante este procedimiento, ob-



40

jeto de las presentes mejoras introducidas en la patente principal.

45

Tanto las hendiduras (B-figs.2-3-4-5) como los taladros (C-figs.1-5-6-7-8-9-10 y 11) longitudinales de las piezas paramento-lateral-viga, podrán ir dispuestos de manera que las armaduras a albergar en su interior, podrán trabajar a la flexión, según sus dos ejes central perpendiculares (x-x e Y-Y-figs. del 1 al 8) para que de este modo, queden garantizadas la rigidez e indeformabilidad de los paramentos laterales, durante su montaje y manejo en las operaciones previas, hasta su instalación definitiva.

50

55

La forma y figura de la losa fondo (G-figs.9-10-11 y 12) podrá ser variable, en relación con la del canal o acequia del que vaya a formar parte, y por lo tanto los rebajes y salientes, podrán afectar cualquier disposición o sección, así como las losas podrán ser planas o curvas, haciéndose constar que los tipos de losa-fondo análogos a los indicados en las figuras 9-10-11 y 12 del dibujo adjunto, serán muy adecuado para ser empleados, en la constitución de acequias o canales, por el procedimiento que afecta a estas mejoras introducidas en la patente principal.

60

65

En el caso de que se ofreciera la posibilidad de un aumento o disminución del caudal del cauce, se hace constar que se podrá conseguir con la misma losa de fondo (G-figs.9-10-11-12) ya que siendo su planta rectangular no habrá mas que disponerla en su montaje o acople, en el sentido de su menor longitud transversal, para obtener el caudal mínimo, y por el contrario disponiendo dicha losa fondo en su montaje o acople en el sentido de su mayor longitud y transversalmente, se obtendrá, un cauce-acequia o canal susceptible de conducir un caudal mucho mayor.

70



75 Todo formando las mejoras introducidas en la patente principal n.º. 202.617 por "Procedimiento para la construcción de acequias y canales con piezas prefabricadas" según se detalla en los dibujos adjuntos que representan.

80 Las figuras n.ºs. 1-5-6-7-8.- Las piezas prefabricadas vistas en sección en su estructura de piezas paramentos laterales vigas en unas de sus formas más económicas, y llevando unos taladros, para ser unidas ensartadas por la armadura en sus acoples.

85 Las figuras 2-3-4-5.- Las piezas prefabricadas vistas en sección, en su estructura de piezas paramentos laterales vigas, en otras de sus formas más económicas, y llevando hechas unas hendiduras longitudinales en diferentes formas y figuras endonde se alojarán las armaduras, en su unión y acople.

90 Las figuras 9-10-11. Unas vistas en perspectiva de las formaciones de los cauces, acequias o canales, viéndose la unión de las piezas paramentos laterales vigas, mediante las armaduras con la colocación y acople de las losas-fondo, y

La figura n.º. 12. Un detalle de la losa-fondo vista en una de las formas que puede adoptar.

-REIVINDICACIONES-

95 Se reivindica como de la propia y nueva invención, la propiedad y explotación exclusivas de:

100 1.- Mejoras introducidas en la patente principal n.º. 202.617 por: "Procedimiento para la construcción de acequias y canales con piezas prefabricadas, caracterizadas porque las piezas paramentos-laterales vigas, podrán llevar ocuadades, hendiduras o taladros longitudinales, capaces de albergar



y proteger, las armaduras de tracción, constituidas por unas barras o cabillas con sus extremos roscados para el aprieto con tuercas que al ser sometidas a tensión, comprimirán unas piezas con otras.

2.- Mejoras introducidas en la patente principal número 202.617 por: "Procedimiento para la construcción de acequias y canales con piezas prefabricadas" según 1 reivindicación caracterizadas porque una vez dispuestas las piezas laterales a tope, se realizará el tensado mediante el aprieto de las tuercas, sobre los extremos roscados de las armaduras, de tal forma que entre las tuercas y las superficie externa de los extremos de los paramentos laterales vigas, se interpongan piezas metálicas o de otro material adecuado cualquiera y de la forma más conveniente para repartir la compresión entre pieza y hierro, resultante del tensado por giro de las tuercas correspondientes; quedando constituido el dispositivo de tensado, por los extremos roscados de las armaduras, las piezas de repartición de compresión, tuercas o tuercas y contratuerca y arandela si se estima oportuno.

3.- Mejoras introducidas en la patente principal número 202.617 por: "Procedimiento para la construcción de acequias y canales con piezas prefabricadas" según 1 y 2 reivindicaciones, caracterizadas porque las hendiduras, o que-
dades o taladros longitudinales de las piezas paramentos laterales vigas, podrán ir dispuestas si se estima conveniente, de forma que una vez colocadas o alojadas en ellas las armaduras de tracción, causante de la auto-compresión de piezas, puedan ofrecer rigidez e indeformabilidad con respecto a sus dos ejes central perpendiculares, y de esa forma garantizar el manejo seguro y sin deformaciones durante

203829



la instalación de las acequias.

135

4.- Mejoras introducidas en la patente principal número 202.617 por: "Procedimiento para la construcción de acequias y canales con piezas prefabricadas" según 1 a 3 reivindicaciones, caracterizadas porque con las mismas piezas paramentos laterales viga, y con la losa-fondo solera, se pueda obtener acequias, cauces y canales, de mayor o menor caudal, con solo variar en su colocación o acople según las dimensiones de la losa fondo o solera, por ser de planta rectangular, consiguiéndose de esta forma desde el caudal mínimo determinado por el ancho suelo de la pieza "losa solera" hasta un máximo limitado solamente por consideraciones de un rendimiento hidráulico compatible con la economía de la construcción del canal o acequia.

140

145

150

5.- Mejoras introducidas en la patente principal número 202.617 por: "Procedimiento para la construcción de acequias, según reivindicaciones anteriores, caracterizadas por consistir esencialmente en: MEJORAS INTRODUCIDAS EN LA PATENTE PRINCIPAL No. 202.617 por: "PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE ACEQUIAS Y CANALES CON PIEZAS PREFABRICADAS"

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas numeradas y mecanografiadas en una sola cara a las que se acompaña un plano para su mejor comprensión.

Madrid, - 8 JUN. 1952

Rodríguez de la Haza
F. P.



203829

1052

Figura n.º 1. Figura n.º 2. Figura n.º 3. Figura n.º 4. Figura n.º 5.

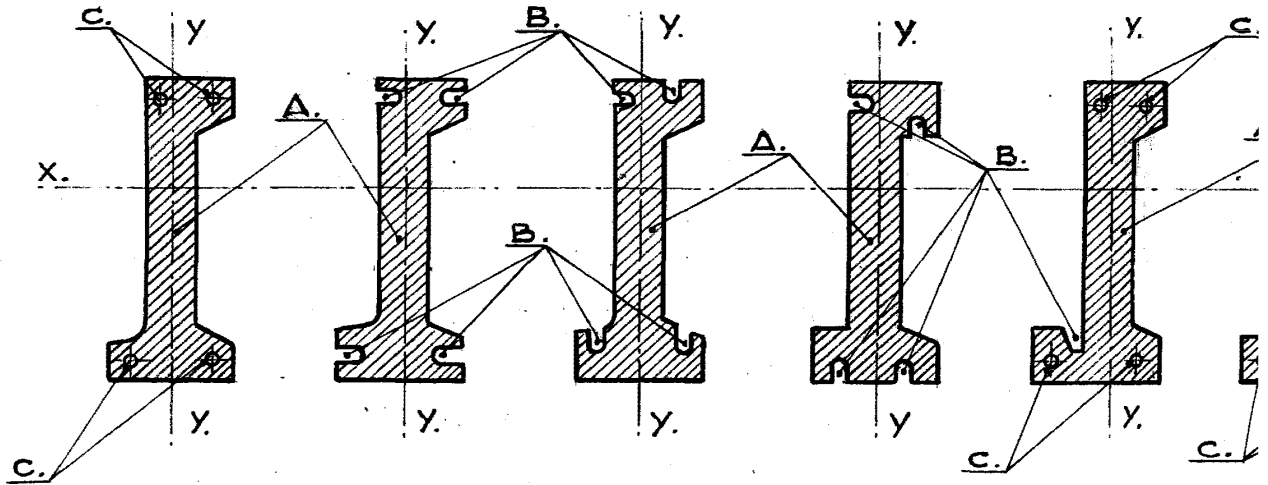
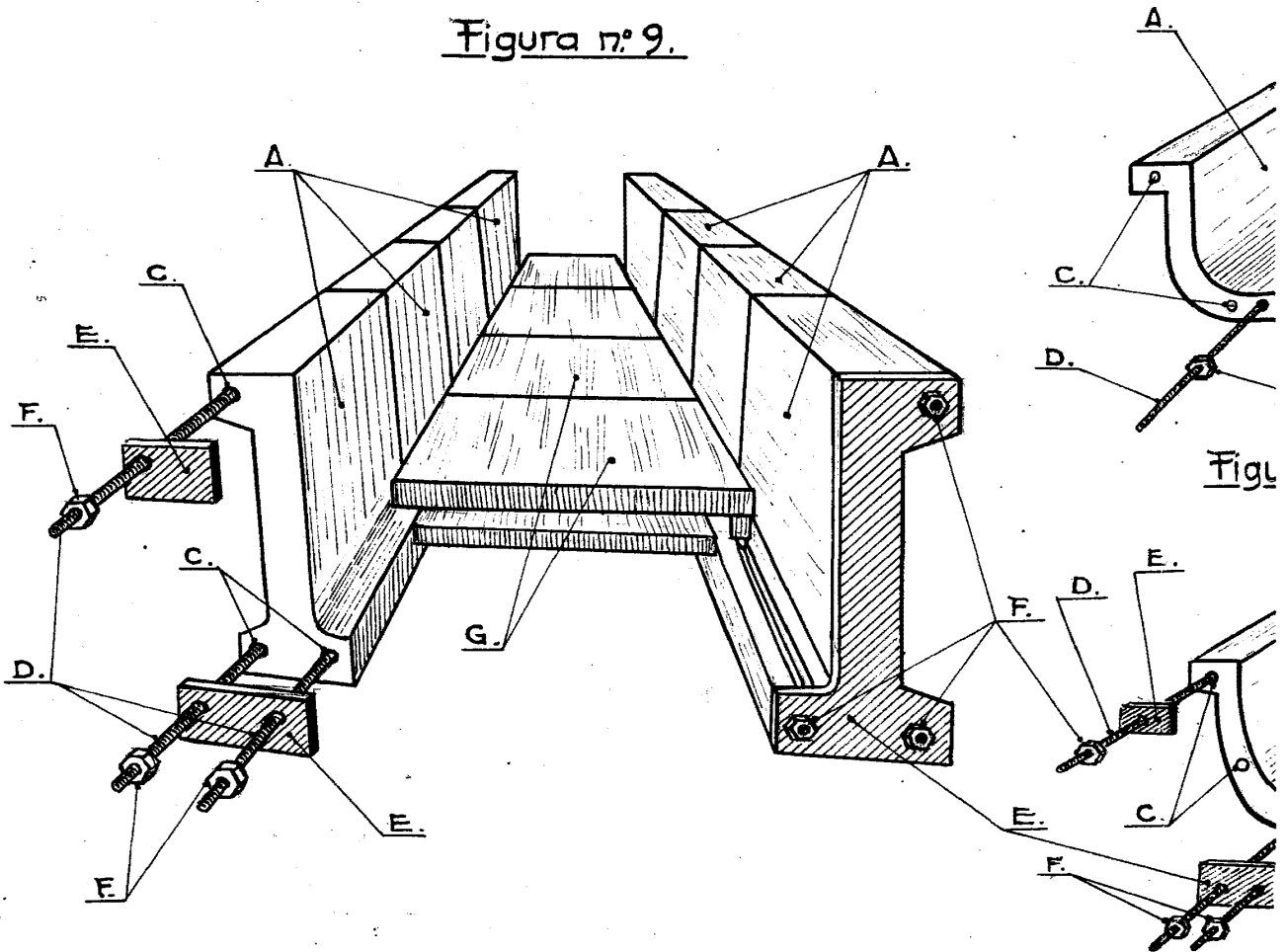


Figura n.º 9.



2/2



1952



1952

Hoja única.

203829

4. Figura nº5.

Figura nº6.

Figura nº7.

Figura nº8.

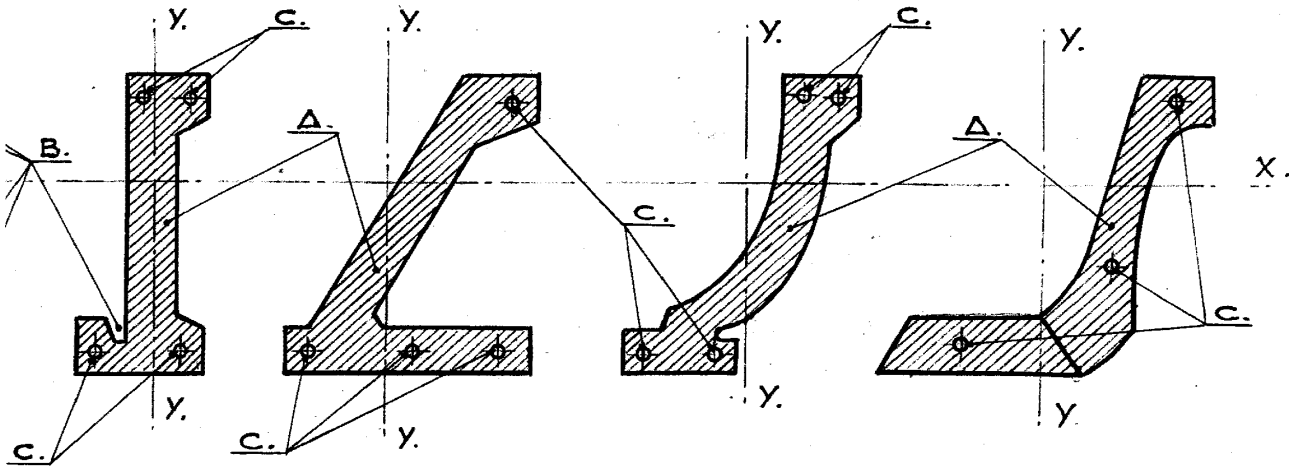


Figura nº10.

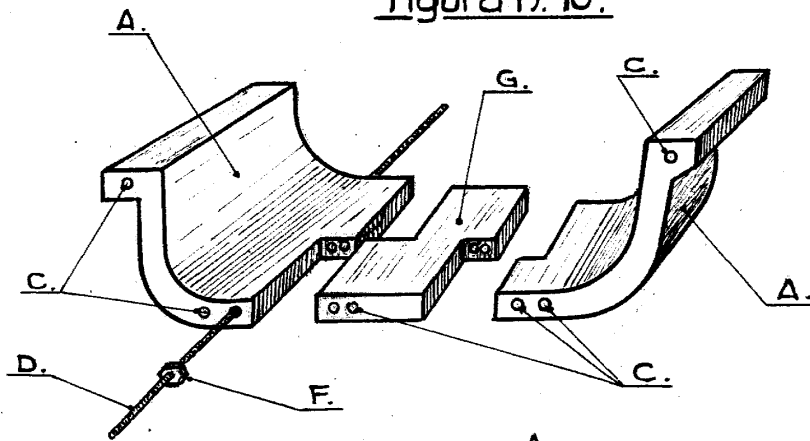


Figura nº12.

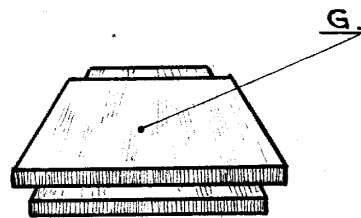
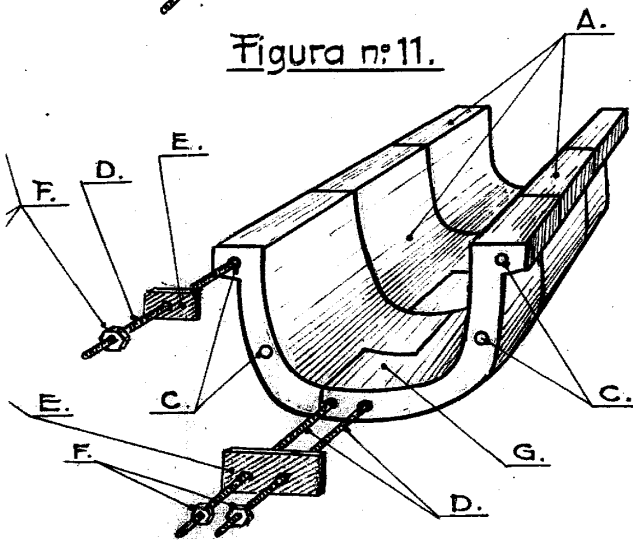


Figura nº11.



Escala variable.

Rodolfo de la Torre

R.P.